

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 147 /25.

Asunción, 03 de setiembre del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en atención a la Nota CGR N° 4693, de fecha 14 de agosto de 2025, mediante la cual solicita un informe sobre el grado de implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 13 “*Acción por el Clima*”.

Al respecto, conforme a las conclusiones emanadas de las dependencias técnicas y administrativas competentes de este Organismo, se menciona cuanto sigue:

1. **Sobre las actividades del ODS 13:** De acuerdo con las características propias del SENAve, y conforme a su Misión, Objetivos y funciones establecidas en la Ley N° 2459/2004, esta institución no realiza acciones directamente relacionadas con las actividades contempladas en el ODS 13 “*Acción por el Clima*”.

Esta conclusión se encuentra respaldada por los siguientes documentales:

- **Memo AII/AMF N° 11/2025** (01/09/2025) de la Auditoría Interna Institucional, que expresa que el SENAve no desarrolla acciones directamente contempladas en el ODS 13, atendiendo a las características institucionales y funciones de la Ley N° 2459/2004;
  - **Providencia DGT N° 079/2025** (29/08/2025), emitida por la Dirección General Técnica, que coincide en que la institución no realiza acciones directamente vinculadas al ODS 13; y,
  - **Memorándum WN/DPE N° 005/2025** (26/08/2025), elaborado por la División de Elaboración de Proyectos, que en sus antecedentes enumera las actividades solicitadas por la CGR y deja constancia de que no corresponden a las funciones directas del SENAve.
2. **Sobre la participación en otros ODS:** Si bien no desarrolla acciones específicas en el marco del ODS 13, el SENAve participa activamente en otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo que los 17 ODS se encuentran interrelacionados y que la actuación en determinadas áreas repercute en otras.

Este criterio fue sostenido expresamente en:

- **Memo AII/AMF N° 11/2025** de la Auditoría Interna, que aclara que aunque no se realizan acciones del ODS 13, la institución participa en otros ODS; y,
- **Informe de la División de Elaboración de Proyectos** donde se señala que el SENAve, en función de la Ley N° 2459/2004, no ejecuta acciones directas en el ODS 13.





## PRESIDENCIA

13, pero sí reconoce la interrelación entre los ODS y la necesidad de equilibrio entre sostenibilidad ambiental, económica y social.

De acuerdo con la exposición realizada, se adjuntan a la presente copias certificadas de los documentos de respaldo que contienen los dictámenes correspondientes de las áreas del SENAve.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL  
**PRESIDENTE**



*A su Excelencia*

*Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

E. S. D.

RS/mc/cg





## AUDITORÍA INTERNA

auditoria.interna@senave.gov.py

**MEMO AII/AMF N° 11 /2025**

1 de 1

**A:** Abg. Miguel Matías Caballero, Titular.  
Secretaria General.

**DE:** Lic. Alex F. Martínez Franco, Auditor Interno  
Auditoría Interna Institucional.

**REFERENCIA:** Respuesta a la Nota CGR N° 4693 – Solicitud de  
Informe (MEU 5283/25)

**FECHA:** 01/09/2025



Por la presente, me dirijo a Usted a fin de dar respuesta a la Nota CGR N° 4693 – Solicitud de Informe con MEU 5283/25.

Al respecto, cabe señalar que el SENAve no desarrolla acciones directamente vinculadas con las actividades contempladas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 13, “Acción por el Clima”, atendiendo a las características propias de la institución y conforme a su Misión, Objetivos y funciones establecidas en la Ley N° 2459/04.

No obstante, esta institución participa en otros ODS y es consciente de que los 17 objetivos se encuentran interrelacionados e integrados, de modo que el éxito o las intervenciones en un área repercuten en otras. En este sentido, entendemos que el desarrollo del país debe orientarse hacia un equilibrio entre la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Conforme a lo solicitado por la CGR, esta respuesta se debe remitir al correo electrónico **dodes@contraloria.gov.py** en archivo PDF y en formato editable (Word).

Atentamente.

AII/amf



DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA (DGT).

Prov. DGT N° 079

Asunción, 29 de agosto de 2025

**Ref. Expediente:** MEU N° 5283/2025 – Nota CGR N°4693 – Solicitud de informe

**A: Auditoria Interna Institucional**

En atención a la respuesta de la Secretaría de Planificación, y considerando las características institucionales del SENAVER, así como su Misión, Objetivos y funciones establecidas en la Ley N° 2459/04, corresponde señalar que esta Institución no realiza acciones directamente vinculadas con las actividades contempladas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 13, “Acción por el Clima”.

  
Ing. Agr. Carmen Berni.  
Directora General Técnica



**MEMORANDUM WN/DPE N°005/2025.-**

**A:** Ing. Agr. **Iván Espinoza**, Jefe  
 Departamento de Programación y Evaluación – SP.

**De:** Ing. Agr. **Walter A. Nieto Tarazona**, Jefe  
 División de Elaboración de Proyectos- DPE/SP. 

**Ref.:** Remisión de Informe sobre actividades de la Implementación de la ODS 13 “Acción por el Clima” para la Contraloría General de la República (CGR). Expediente 5283/25. Nota CGR N°4693 del 14 de agosto de 2025.

Id para seguimiento del Trámite:303076

**Fecha:** 26 de agosto de 2025.-

**ANTECEDENTES:**

En virtud del Expediente 5283/25. Nota CGR N°4693 del 14 de agosto de 2025, en el que se solicita informe referente a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 “Acción por el Clima”, para la Contraloría General de la República (CGR), del Expediente 5283/25, con Id para seguimiento del Trámite:303076, sobre las actividades siguientes:

<b>Actividades referentes a la “Acción por el Clima” de la ODS 13</b>
1.- Contribución a la educación, sensibilización y capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático.
2.- Medidas relevantes al cambio climático, la adaptación a él, reducción de sus efectos y la alerta temprana.
3.- Asignación presupuestaria para la ejecución de las actividades establecidas para la implementación del ODS 13.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Para cumplir con la referida solicitud, se tuvo a bien analizar los siguientes documentos:

1. *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas UN* - sobre I Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.



2. Ley 2459/04 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

**CONCLUSIONES:**

- 1.- Dadas las características del SENAVER y acorde a su *Misión, Objetivos y funciones* estipuladas a la Ley N°2459/04, es pertinente inferir que el SENAVER, **no realiza acciones directamente relacionadas** con las mencionadas actividades de la ODS 13 "Acción por el Clima", solicitadas en el Expediente N°5283/25 que acompaña a la Nota CGR N°4693.
- 2.- No obstante, nuestra institución participa en *otros ODS*, y está consciente que los 17 ODS están interrelacionados e integrados, de manera que el éxito e intervenciones en el área de un objetivo ODS, afectan el de otros ODS, por lo que entendemos que el desarrollo del país, debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Atentamente,

Ing. Agr. Walter A. Nieto Tarazona  
Jefe  
Div. Elaboración de Proyectos  
SP - SENAVER

WANT/want.

